



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa



VESTIDOS PARA INFRACCIONAR. Los policías de Tránsito portan uniforme distintivo y un brazalete con un código QR para que los automovilistas puedan consultar si los agentes están autorizados para sancionar. Ayer entró en vigor el nuevo reglamento para la CDMX P.6

Movilidad. Se trata de los primeros 100 elementos autorizados para infraccionar de la Policía, como parte de la nueva estrategia vial

ARTURO RIVERA

Es mediodía en la Ciudad de México y, cosa rara, el tránsito es fluido sobre Izazaga, frente al Metro Pino Suárez. Al llegar a la esquina se observa la razón: nuevos policías de Tránsito agilizan la movilidad y evitan los congestionamientos.

El avance fluido continúa durante todo Izazaga y, luego, en Avenida Chapultepec, pues prácticamente hay un agente en cada esquina.

Se les nota la juventud y también las ganas, moviendo las manos para hacer señales de avanzar o detenerse, indicando por igual a peatones y vehículos que es lo que corresponde.

En total, ayer fueron inyectados a la ciudad 100 nuevos efectivos, que se integran como personal autorizado para infraccionar, como parte del Programa de Renovación de Tránsito.

Dichos agentes cuentan con un brazalete identificador con un QR, el cual, al ser escaneado, arroja la identificación del policía.

24 HORAS realizó el ejercicio de escanear uno de estos QR con un smartphone, identificando al agente en cuestión de segundos como personal autorizado para infraccionar, con nombre y número de placa.

La mañana de ayer, el subsecretario de Control de Tránsito, comisario jefe Francisco Javier Moreno Montaña, realizó el pase de lista de los 100 efectivos que se integraron al programa, los cuales cuentan con un uniforme distintivo (además del brazalete y QR) que los identifica como personal autorizado para infraccionar, quienes utilizarán un dispositivo móvil para efectuar las multas.

El recién nombrado titular de esta Subsecretaría expresó que aunado a esto se hicieron modificaciones al Reglamento, sobre todo en las causales donde el agente puede remitir un vehículo al corralón. También destacó los descuentos que beneficiarán a los usuarios con hasta un 90% menos por pronto pago.

Añadió que el objetivo del programa es “erradicar la corrupción, generar una cultura de la legalidad, trabajar de la mano con la sociedad... Con todos estos candados que estamos poniendo de seguridad, precisamente para la plena identificación del personal autorizado para infraccionar, queremos que la ciudadanía también nos ayude a identificar a sus policías, que nos ayude a cumplir con las normativas de tránsito”.

En días pasados, el jefe de la Policía, Omar García Harfuch, explicó que el Programa de

Renovación de Tránsito “iniciará operaciones la primera semana de abril, en una de las siete zonas viales, con tres turnos y alrededor de 20 elementos y, cada semana se aumentará una zona vial, hasta operar, en menos de dos meses, en todo el territorio de la ciudad”.

Las personas que se hagan acreedoras a una infracción tendrán el derecho de solicitar a los agentes de Tránsito que les muestren el dispositivo y el reglamento, con el propósito de verificar la información de los montos y causales de la sanción.



EQUIPO DE ESTRENO

Además de cambios al Reglamento de Tránsito, ayer comenzó también a operar el grupo de agentes que podrán infraccionar. **PÁGINA 3**

Critican que se priorice la recaudación

Defiende CSP apapacho vial

Descarta Sheinbaum que conductores deban pasar examen para sacar licencia

SELENE VELASCO

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, defendió las medidas viales que contemplan más facilidades para infractores, descartó que automovilistas deban pasar un examen para obtener la licencia, defendió las fotocívicas y dijo que los accidentes han aumentado entre motociclistas, porque hay una mayor cantidad de ellos.

REFORMA publicó que peatones, ciclistas y motociclistas claman por seguridad vial y padecen agresiones por parte de conductores y desatención de autoridades, situaciones que temen se agraven con las facilidades para quienes incumplen el Reglamento de Tránsito y derivan en más muertes viales.

Sheinbaum defendió las medidas y dijo que antes las personas con mayor poder adquisitivo pagaban y seguían infraccionando.

Sin embargo, ahora se permitirá que quien sea infraccionado pueda seguir su camino y pague apenas 10

por ciento del total en caso de cubrir el monto durante los primeros días.

“Si pagas la infracción en los primeros 10 días, obtendrás un descuento del 90 por ciento. ¡Cambia la mordida por el descuento, a todos nos conviene!”, escribió Sheinbaum.

Además, se eliminó la mitad de causales de remisión al corralón.

La Jefa de Gobierno también defendió las fotocívicas

y dijo que es con éstas que se busca que se respete la ley.

El activista Peatón del Sur reprochó que las fotocívicas se presuman como logros, cuando autoridades contabilizan sólo hechos viales y no el aumento de los atropellados que murieron después en hospitales, como sí lo registran grupos ciudadanos.

Y lamentó que las autoridades prioricen la recaudación sobre las consecuencias de muertes viales.

“Ha sido sostenido el aumento de muertes viales, ¿cómo se atreve a decir que funciona?, las fotocívicas no están funcionando, pero es una medida popular.

“Valida más el esfuerzo de un automovilista que viola las leyes, que la de una persona o una familia, que pierde a un

ser querido, a manos de alguien que fue irresponsable. Está llevando a un punto de equiparar que quien tenga o no tenga dinero, tiene derecho a matar, tiene derecho a violar el Reglamento, nos demuestran que la vida de las personas no tiene el menor peso para ellos”, enfatizó.

La Mandataria afirmó que los hechos de tránsito que aumentaron son los relacionados con motociclistas porque han aumentado su presencia.

Y aunque afirmó que es positivo que se les dé una licencia especial, que es entregada bajo condición de pasar un examen de manejo, descartó que se someta a los automovilistas a un examen para obtener su licencia.

“Apostamos siempre a la educación, a la concientización y eso es parte de lo que se hace ahora cuando se entrega la licencia, se les da un documento donde tienen que ver cuáles son las reglas básicas del conductor”, dijo.

Fecha:

05-04-22

Sección:

Comunidad

Página:

pp. 18-19

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



COMUNIDAD

Foto: David Solís

AUTORIZADOS PARA INFRACCIONAR

Identificados con códigos QR, 400 agentes de Tránsito fueron desplegados ayer en las 16 alcaldías de la CDMX, como los únicos facultados para multar. / 18



Fotos: David Solís y Efrén Argüelles

En el primer día del esquema con el que buscan disminuir la corrupción en la corporación se vio a agentes agilizar las vialidades. Ya portan códigos QR para que sean identificados.

PROGRAMA DE RENOVACIÓN EN LA SSC

INICIÓ NUEVA

ERA DE MULTAS

DE TRÁNSITO

SUMAN ELEMENTOS recién egresados de la Universidad de la Policía; “tenemos mente joven”, aseguran

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

Desde ayer, 400 agentes –147 mujeres– desplegados en las 16 alcaldías de la ciudad son los únicos autorizados para infraccionar a los automovilistas.

Lo hacen con una nueva versión del Reglamento de Tránsito que tiene menos faltas que ameritan corralón, además de descuentos de 90 y 50% para el pago de las multas.

Para ello fueron incorporados 100 agentes que acaban de egresar de la Uni-

versidad de la Policía, todo como parte del Programa de Renovación de Tránsito.

Por la mañana, el subsecretario de Control de Tránsito, Francisco Javier Moreno Montaña, realizó el pase de lista de centenar de nuevos efectivos, los cuales, al igual que los otros 300 uniformados, cuentan con cromática distintiva, un brazaletes que los identifica y la imagen de un código QR, con el cual se puede comprobar que están autorizados para infraccionar, ello con un dispositivo móvil.

“Los elementos recibieron la capacitación en la for-

mación inicial para policías preventivos y ya para el cierre, para la conclusión, se les dio una capacitación adicional ya perfilada para el tema de control de tránsito”, detalló Moreno Montaña.

A la formación que reciben durante cinco meses todos los policías que pasan por la Universidad de la Policía se suma un mes de una especialidad; en este caso los que se incorporaron ayer lo hicieron en vialidad y particularmente en el Reglamento de Tránsito, como el agente Takeysi Pérez.

"Fueron siete meses de desarrollo policial donde abordamos leyes, derecho, valores, condición física, prácticas de tiro, manejo de situaciones complicadas o



de crisis y, finalmente, todos los artículos y sus fracciones del Reglamento de Tránsito", compartió el agente.

En tanto, durante sus primeras horas como elemento de tránsito, Miguel Ángel Ruiz, trabajó en el cruce de Chapultepec y Eje 1 Poniente, donde junto con otros compañeros agilizó el paso de automovilistas y

permaneció al pendiente de la ciclovía.

"Estoy feliz de pertenecer a este grupo de la Policía de Tránsito. Desde niño quería ser policía, porque siempre me ha gustado servir a la gente, poder ayudar a la gente que está cerca de mí, poder servir. Nosotros tenemos otra mentalidad, tenemos mente joven y estoy aquí por servir a la gente no por afectar a los ciudadanos, por eso pido que nos den un voto de confianza", dijo.

Ahora que de mil 500 agentes que podían realizar infracciones se pasó a 400, los mil 100 restantes realizarán trabajos de apoyo de tránsito, pero no podrán sancionar.



Estrenan reglas para agilizar tránsito

Un centenar de agentes de Tránsito de la SSC acudieron a zonas de conflicto vial

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los primeros 100 elementos pertenecientes a la nueva Policía de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) salieron a vigilar las calles este lunes. Luego del pase de lista, los concentraron sobre el Eje 1 y el Eje 1A Sur para después destinarlos a los puntos donde más se concentra el tránsito vial según el análisis de la policía capitalina.

La dependencia preventiva asegura que con estos nuevos elementos los actos de corrupción, al menos en el tránsito vehicular, terminarán.

Sin embargo, para los automovilistas la situación en las calles será la misma, sólo que aho-

ra "más sofisticada", pues de alguna u otra manera los policías encontrarán la manera de pedir sobornos a cambio de no llevarse un vehículo al corralón o de evitar infracciones.

"El problema son los propios oficiales, no importa si les ponen nuevos uniformes o les dan aparatos para multar electrónicamente, de todos modos van a sacar dinero", comentó un conductor que circulaba a toda prisa sobre el Eje 1.

Estos nuevos agentes de tránsito están plenamente identificados, pues portan uniformes distintos donde destaca el color verde fosforescente y para aplicar una sanción se deben presentar con el conductor, además de que llevan un código QR en el brazalete que los identifica como personal autorizado para infraccionar, y utilizarán un dispositivo móvil para multar.

El subsecretario de Control de Tránsito, Francisco Javier Moreno Montaña, destacó que el objetivo del programa es "erradicar

GUSTAVO

Ciclista

"La inversión no es la correcta, se están gastando dinero en uniformes y equipos cuando en lo que se debe invertir es en infraestructura"

la corrupción, generar una cultura de la legalidad, trabajar de la mano con la sociedad. Con todos estos candados de seguridad que estamos poniendo precisamente para la plena identificación del personal autorizado para infraccionar, queremos que la ciudadanía también nos ayude a identificar a sus policías, que nos ayude a cumplir con las normativas de tránsito", puntualizó el funcionario.

Para los conductores esta nueva policía sólo promoverá más la corrupción, pues detallan que los trabajos se deben concentrar más en otras medidas para que se pueda circular de mejor manera en la Ciudad.

"La inversión no es la correcta, se están gastando dinero en uniformes y equipos cuando en lo que se debe invertir es en infraestructura para bicicletas o mejorar el transporte público, es decir, la medida debe ser menos vehículos y no más multas", expuso Gustavo, ciclista.

Con este nuevo esquema de emisión de multas se eliminan los registros en papel, pues los dispositivos electrónicos permitirán que se realice el pago desde un portal electrónico.

Quienes paguen sus infracciones en los primeros 10 días tendrán un descuento de 90% y quienes lo hagan entre el día 11 y 30 tendrán 50%, lo cual también ya entró en vigor, pues fue publicado este lunes en la *Gaceta Oficial* capitalina. ●

90%

DE DESCUENTO

se aplicará a quienes paguen las multas de tránsito en los primeros 10 días.

En marcha, nuevo programa de tránsito; se busca acabar con la corrupción: mando

Bajan causas de corralón // Agentes estrenan dispositivos

LAURA GÓMEZ FLORES

Ayer entró en operación el programa de Renovación de Tránsito con 400 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina que serán los únicos autorizados para multar a los automovilistas que violen el Reglamento de Tránsito.

Se trata, explicó el comisario jefe subsecretario de Control de Tránsito, Francisco Moreno Montaña, de que los elementos estén plenamente identificados con uniforme, un brazalete y un gafete que contará con código QR, quienes portarán un dispositivo móvil para multar en campo.

La aplicación móvil estará activa 20 minutos desde el momento en que el oficial la abra para imponer la multa correspondiente y después de ese lapso se cancelará, aunque "si por alguna razón antes de ese tiempo el oficial la cierra y

no multa, queda un folio, que será auditable".

En dicho registro se contará con el nombre y placa del elemento para que "pueda comparecer ante la Unidad de Asuntos Internos, pues lo que se busca es erradicar la corrupción y, por ello, se ofrecerá un descuento de hasta 90 por ciento en las multas si los conductores las pagan en los 10 días posteriores".

Dicha reducción será de 50 por ciento de hacerlo del día 11 a finales de mes, y después "no habrá ningún beneficio. Quedan exentas de éste las infracciones captadas por fotocívicas, radares, las que porten los autobuses de transporte público, la de carriles confinados y las ambientales", precisó.

Luego del pase de lista a 100 nuevos oficiales y realizar un recorrido por los ejes 1 Sur y 1A Sur, el subsecretario destacó que la multa más alta es por invadir los carriles confinados, que es arriba de 5 mil pesos, e informó que las causales

para remitir un vehículo al corralón bajaron de 77 a 36.

Los vehículos que se estacionen en ciclovías, banquetas, zonas peatonales o en doble fila y den vueltas prohibidas serán remitidos al corralón, para lo cual se contará con el apoyo de 13 grúas, aunque "si el conductor tiene disponibilidad, llevará su auto al depósito, escoltando".

Mencionó que este programa busca erradicar la corrupción y generar una cultura de la legalidad, por lo que "buscamos trabajar de la mano con la sociedad".

Pasan lista a nuevos oficiales de Tránsito

ESTOS UNIFORMADOS

serán los únicos facultados para infraccionar; portarán un uniforme distintivo, un código QR y un brazaletes

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana (SSC) realizó ayer el pase de lista a 100 nuevos oficiales que están autorizados para infraccionar en la Ciudad de México, como parte del programa de Renovación de Tránsito, que entró en vigor este lunes.

El Subsecretario de Control de Tránsito, Francisco Javier Moreno, realizó el pase de lista a los nuevos efectivos, quienes cuentan con un uniforme distintivo, código QR y un brazaletes que los identifica como personal autorizado para infraccionar a los ciudadanos.

Moreno Montaña recordó que el objetivo de este programa es erradicar la corrupción, generar una cultura de la legalidad y trabajar de la mano con la sociedad.

“Con todos estos candados que estamos poniendo de seguridad, precisamente para la plena identificación del personal autorizado para infraccionar queremos que la ciudadanía también nos ayude a identificar a sus policías, que nos ayude a cumplir con las normativas de tránsito”.

Además, la mañana de ayer arrancó un dispositivo de recuperación de la movilidad entre el Eje 1 Sur y Eje 1A Sur, para el traslado de pasajeros del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, durante los trabajos de rehabilitación de la Línea 1, que darán inicio a mediados del próximo mes.

La intervención consistirá de tres etapas: mejoramiento de infraestructura, con la colocación de señalamientos; disuasión, por lo que se llevará a cabo el retiro de enseres de la vía pública; y la aplicación de sanciones y remisiones al corralón a quienes no sigan los avisos o infrinjan las disposiciones del Reglamento.

También se realizarán acciones para mejorar la movilidad y prevenir el tránsito lento en la operación del transporte públi-

co, aviso para el retiro de bases no autorizadas de transporte público y se brindará información sobre el retiro de vehículos que invadan la ciclovía, pasos peatonales y cajón de bicimotos en cruceros.

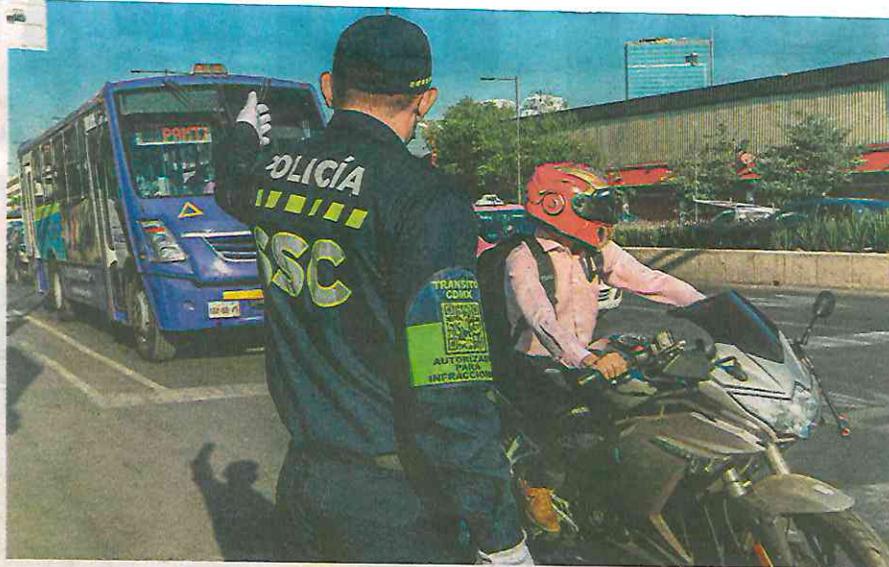
Por ejemplo, se remitirán a las unidades mal estacionadas en el arroyo vehicular y banquetas que realicen maniobras de carga y descarga en horarios no permitidos, o que hagan paradas no autorizadas.

Además, se realizarán acciones para prevenir el tránsito lento por las obras en el Sistema de Transporte Colectivo.

100
Policías
acudieron
al pase de lista



A PARTIR DE AYER, sólo los policías de tránsito están facultados para levantar infracciones.



Ayer arrancó la renovación de este cuerpo policial

NUEVO UNIFORME Y REGLAS

Los agentes de tránsito se transforman

KARLA MORA

Ayer se sumaron 100 elementos más a la vigilancia de la circulación

Miguel Ángel Ruiz Escamilla estrenó ayer un brazalete con un QR que muestra todos sus datos. Después de su primer pase de lista como nuevo elemento de la policía de Tránsito, el joven de 25 años se dirigió junto

con algunos de sus compañeros a la Avenida Chapultepec, donde comenzó sus labores de vigilancia como parte del programa de "Renovación de Tránsito", en el que la Secretaría de Seguridad Ciudadana de SSC busca que sus policías tengan mayor cercanía con los habitantes de la ciudad.

"Me costó mucho trabajo estar aquí; pero lo logré y estoy muy contento y muy feliz de pertenecer a este grupo de la policía de tránsito. Desde niño quería ser policía, siempre me ha gustado poder ayudar a la gente que está cerca de mí", dijo.

Ayer la SSC arrancó el programa de

400

POLICÍAS de tránsito están habilitados para emitir infracciones en la Ciudad de México

"Renovación de Tránsito", con el que se integran 100 elementos de la policía encargada de vigilar el tránsito en las principales arterias.

En total son 400 elementos que se encargan de estas tareas, todos cuentan con dispositivos móviles para aplicar las infracciones y tienen 20 minutos para levantarla por medio de la app, de lo contrario se cancela el proceso.

Además, ayer entraron en vigor nuevas disposiciones del Reglamento de Tránsito, sobre todo en las causales por las que se puede llevar un vehículo al corralón.

Francisco Javier Moreno, subsecretario de Control de Tránsito de la SSC, señaló que los policías se ubicarán en las 16 alcaldías, pero en operativos dirigidos.

"Lo que se busca es agilizar, es la movilidad, la fluidez de todas las vías que convergen hacia el interior de la Ciudad de México, no tanto salir a sancionar. Creo que 400 elementos bien dirigidos, bien direccionados los puedes controlar, contener y tener monitoreados para efectos de reducir los índices de corrupción", detalló tras un recorrido para arrancar las labores de 100 nuevos efectivos de la policía.

Desde ayer, los elementos de tránsito portan en sus uniformes un QR que, al escanearse con un teléfono celular, permite a los automovilistas identificar a los policías que tienen las facultades de infraccionar. Al respecto, el subsecretario de Tránsito declaró que con esta herramienta tecnológica se espera que los conductores reporten el mal actuar del personal, aunque estimó que no habrá un repunte de las quejas.

Fecha:

03-04-22

Sección:

Metro

Página:

8

LA PRENSA



Los policías que realizaron el pase de lista en la calle Chimalpopoca, entre la avenida San Antonio Abad y 5 de febrero /DAVID DEOLARTE

POLICÍAS TRAEN NUEVO UNIFORME

Arrancan infracciones de tránsito en la capital

ARIANNA ALFARO

Hasta 5 mil pesos por invadir el carril confinado del Metrobús

Este lunes entraron en operación los nuevos policías de tránsito como parte del "Programa de Renovación de Tránsito", autorizados para infraccionar, por lo que se instalaron en diversos sitios de la Ciudad de México para llevar a cabo su labor y entre las multas más significativas que se cobrarán, está la invasión de carriles confinados, que se pagará con una multa de hasta cinco mil pesos por la infracción.

Los 100 uniformados pasaron lista en presencia del Subsecretario de Control de Tránsito, Comisario Jefe Francisco Javier Moreno Montaña. Cuentan con un uniforme distintivo, con código QR y brazaletes que los identifica como personal autorizado para infraccionar, quienes utilizarán un dispositivo móvil para efectuar las multas.

También entraron en vigor las recientes modificaciones al Reglamento de tránsito, que contemplan la reducción de 77 a 37 el número de causales para remitir a los vehículos al corralón. Aunque las infracciones también cambiaron para los usuarios, en caso de ser multados por algunos de estos elementos, ya que habrá descuentos que beneficiarán a los usuarios con hasta

un 90 por ciento menos por pronto pago.

Para el subsecretario de Control de Tránsito, Francisco Moreno, el objetivo se concentra en "erradicar la corrupción, generar una cultura de la legalidad, trabajar de la mano con la sociedad... con todos estos candados que estamos poniendo de seguridad, precisamente para la plena identificación del personal autorizado para infraccionar queremos que la ciudadanía también nos ayude a identificar a sus policías, que nos ayude a cumplir con las normatividades de tránsito".

Asimismo, se dio a conocer que con las obras de mantenimiento en la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro, a mediados del mes de mayo, donde será suspendido el servicio de la estación Pantitlán a Balderas se realizará un dispositivo de recuperación en los siguientes tramos, que serán utilizados para los servicios de traslado de pasajeros, en coordinación con la Secretaría de Movilidad. Durante este primer día de acciones, también se llevó a cabo el mejoramiento de la infraestructura, lo que incluye el señalamiento vertical y horizontal donde se requiera, así como la revisión y en su caso optimización de las intersecciones en semáforos.

Así como la disuasión, donde se realizará el retiro de enseres en arroyo vehicular, se llevarán a cabo acciones para informar a conductores sobre el retiro de vehículos mal estacionados en arroyo vehicular y banquetas, así como los avisos sobre la prohibición de maniobras de carga y descarga en horario no permitidos.

Remojo a agentes de Tránsito

Conductores no creen que elementos dejen de solicitar sobornos

DAVID FUENTES

Los primeros 100 elementos pertenecientes a la nueva Policía de Tránsito de la SSC-CDMX salieron a vigilar las calles este lunes. Luego del pase de lista, los concentraron sobre el Eje 1 y el Eje 1A Sur para luego destinarlos a los puntos donde más se concentra el tránsito vial, según el análisis de la policía capitalina.

La dependencia asegura que con estos nuevos elementos los actos de corrupción, al menos en el tránsito vehicular, terminarán.

Sin embargo, para los automovilistas la situación en las calles será la misma, sólo que ahora “más sofisticada”, pues de alguna u otra manera los policías hallarán la manera de pedir sobornos a cambio de no llevarse un vehículo al corralón o de evitar infracciones.

“El problema son los propios oficiales, no importa si les ponen nuevos uniformes o les dan aparatos para multar electrónicamente, de todos modos van a sacar dinero”, comentó un conductor que circulaba a toda prisa sobre el Eje 1.

El subsecretario de Control de Tránsito, Francisco Javier Moreno



EL DATO

DISTINTIVOS

Los agentes de tránsito portan uniformes distintos donde destaca el verde fosforescente y para aplicar una sanción se deben presentar con el conductor, llevan un código QR en el brazalete que los identifica como personal autorizado para infraccionar.

Montaño, destacó que el objetivo del programa es “erradicar la corrupción, generar una cultura de la legalidad. Con todos estos candados de seguridad que estamos poniendo, queremos que la ciudadanía también nos ayude a cumplir con las normatividades de tránsito”, puntualizó.

Para los conductores esta nueva policía sólo promoverá más la corrupción, pues detallan que los trabajos se deben concentrar más en otras medidas para que se pueda circular de mejor manera.

“La inversión no es la correcta, se están gastando dinero en uniformes y equipos cuando en lo que se debe invertir es en infraestructura para bicicletas o mejorar el transporte público, es decir, la medida debe ser menos vehículos y no más multas”, expuso Gustavo, ciclista.



SALEN A LAS CALLES CON NUEVAS REGLAS



DE ESTRENO

CDMX. Además de cambios al Reglamento de Tránsito, ayer comenzó también a operar el grupo de agentes que podrán infraccionar. Los elementos portan un uniforme distintivo además de un brazalete en el que se lee "autorizado para infraccionar". Autoridades buscan terminar con las "mordidas".

Fecha:

05-04-22

Sección:

Marca Lox

Página:

144 | 1

LA PRENSA

¡PRIMER ENSAYO!

ESTADIO: O. UNIVERSITARIO, 21:00 HORAS



PUMAS Y CRUZ AZUL INICIAN LA BATALLA POR UN BOLETO A LA FINAL DE LA CONCACAF LIGA DE CAMPEONES, EN UN DUELO DE GARRA QUE PROMETE GOLES

SEMIFINAL CONCACACHAMPIONS

Pumas, a dar el primer golpe ante Cruz Azul

CON ÁNIMOS DE REVANCHA EN EL ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO

PROBABLES ALINEACIONES

ELÍAS MORENO

Goles, explosividad, pero sobre todo compromiso se espera en el duelo entre Pumas y Cruz Azul en la ida de la semifinal de la Liga de Campeones de la Concacaf que se jugará en el estadio Olímpico Universitario.

Pumas de la UNAM recibirá este martes al Cruz Azul, con el propósito de hacer pesar su condición de local en un duelo que promete mucho por el hambre que tienen los dos equipos en busca de llegar al Mundial de Clubes.

Después de golear por 3-0 al Revolution de la MLS en el encuentro decisivo de cuartos de final, los Pumas del entrenador argentino Andrés Lillini saldrán a imponer condiciones en su casa, ante un rival que los venció 2-1 el 12 de marzo en el torneo de Liga.

Son Pumas y Cruz Azul, dos cuadros con una añeja rivalidad que se recargó en la semifinal del Apertura 2020, cuando los Azules llegaron al estadio de Pumas con una ventaja de cuatro goles y fueron eliminados con una goleada de 4-0.

En el Clausura 2022, Cruz Azul va mejor, en cuarto lugar, con 20 puntos, cinco más que los universitarios, novenos de la tabla.

PUMAS

Alfredo Talavera

Alan Mozo

Efraín Velarde

Arturo Ortiz

Nicolás Freire

Higor Meritao

Omar Islas

Sebastián Saucedo

Washington Corozo

Juan Dinunno

Diogo De Oliveira.

CRUZ AZUL

Sebastián Jurado

Julio Domínguez

Luis Abram

Adrián Aldrete

Pablo Aguilar

Erick Lira

Rafael Baca

Christian Tabó

José Ignacio Rivero

Uriel Antuna

Santiago Giménez

Cruz Azul es el segundo máximo ganador de la Concacaf con seis títulos, este año busca alcanzar al América, que tiene siete campeonatos, y para eso deberá mostrar su fútbol ante unos Pumas con tres cetros, que de la mano de Lillini han rendido bien en los partidos cruciales.

El ganador de la serie, que terminará el 12 de abril en el Estadio Azteca, casa de Cruz Azul, enfrentará por el título al mejor entre el Seattle y el New York FC de la MLS, que jugarán este miércoles el partido de ida.

SEGURIDAD AL MÁXIMO

Para evitar cualquier zafarrancho entre las porras de Pumas y Cruz Azul la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad



Vigilancia exhaustiva habrá en el estadio Olímpico Universitario para evitar cualquier tipo de violencia. /CUARTOSCURO

de México implementará una seguridad exhaustiva en los accesos del Estadio Olímpico Universitario.

La SSC no permitirá cualquier tipo de bronca es por ello que más de 500 elementos estarán trabajando a la par con la segu-

ridad de la Máxima Casa de Estudios.

Se busca un fútbol de paz y que la rivalidad se quede dentro de la cancha, entre los grupos de animación celestes también había niños presentes alentando a La Máquina.

Indeporte reconoce fallas en la seguridad

Piden intervención de SSC y la Armada en Pista de Canotaje

LA JEFA de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anuncia un proyecto para mejorar la vigilancia y la iluminación; el lugar es visitado por 1,500 ciudadanos al día en promedio

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

El Instituto del Deporte de la Ciudad de México (Indeporte) dio a conocer que solicitó "una reunión de urgencia" con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Secretaría de Marina y la alcaldía de Xochimilco "para atender las necesidades" de la Pista Olímpica de Remo y Canotaje de Cuernavaca.

En tanto, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que ya se trabaja en un proyecto para que haya mayor vigilancia y más luminaria en los alrededores de la pista "Virgilio Uribe".

• el dato

Originalmente la administración de la Pista de Canotaje estaba a cargo de la alcaldía Xochimilco, pero a partir del gobierno pasado fue transferida al Indeporte.

"Se está trabajando en un proyecto, tanto para iluminar y que haya vigilancia alrededor de la pista. Conozco muy bien la pista, estuve en el equipo de remo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) tres años, no les digo qué fechas, pero conozco muy bien la pista y es un lugar muy importante para toda la zona. Entonces sí vamos a establecer un proceso para recuperar y darle vigilancia", expresó.

La mandataria recordó que este espa-

cio originalmente pertenecía a la alcaldía Xochimilco, pero en la administración pasada se pasó al Instituto del Deporte. Y explicó que ya es un tema que se trabaja con el alcalde de esa demarcación, José Carlos Acosta.

En una tarjeta informativa, el Indeporte confirmó el hallazgo de tres cuerpos en las aguas de este lugar en los últimos cinco meses, como lo refirió *La Razón* en su edición de ayer, en una nota en la que se dan a conocer las denuncias de atletas y usuarios, quienes aseguraron que en el lugar hay falta de vigilancia, inseguridad y condiciones de abandono.

La dependencia detalló que el hallazgo de los cuerpos fue notificado al momento de recibir el informe de los mismos, por lo que se avisó a las autoridades correspondientes de la Base Tepepan de Xochimilco, y se estableció un enlace con la Coordinación de Seguridad Pública de esta alcaldía con el fin de brindar atención.

En el texto, el Indeporte confirmó que la Pista de Canotaje sólo cuenta con la vigilancia de dos oficiales, aunque precisó que realizan sus recorridos en bicicleta, no a pie, y que lo hacen acompañados por el personal de mantenimiento "a diversas horas del día dentro del horario de la pista que se establece en el Reglamento", que es de 6:00 a 19:00 horas de lunes a domingo.

Respecto al cobro de 354 pesos que se impone a los atletas que hacen uso de las

instalaciones, lo que no incluye a otros usuarios que sólo visitan el lugar para pasear, ejercitarse o correr en los alrededores, la dependencia especificó que se trata de una cuota de inscripción y por la expedición de una credencial para el uso del espejo de agua.

"Dichas cuotas están publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 21 de febrero del presente año", detalló.

Respecto a las casetas para jueces de competencia, que están ubicadas a una distancia de alrededor de 500 metros una de la otra, el Indeporte explicó que se encuentran cerradas con candado y sólo se abren a petición de las federaciones Mexicana de Remo y Mexicana de Canotaje para sus eventos.

En la tarjeta, la dependencia señaló que el lugar recibe cada día la visita de mil 500 ciudadanos en promedio.

2

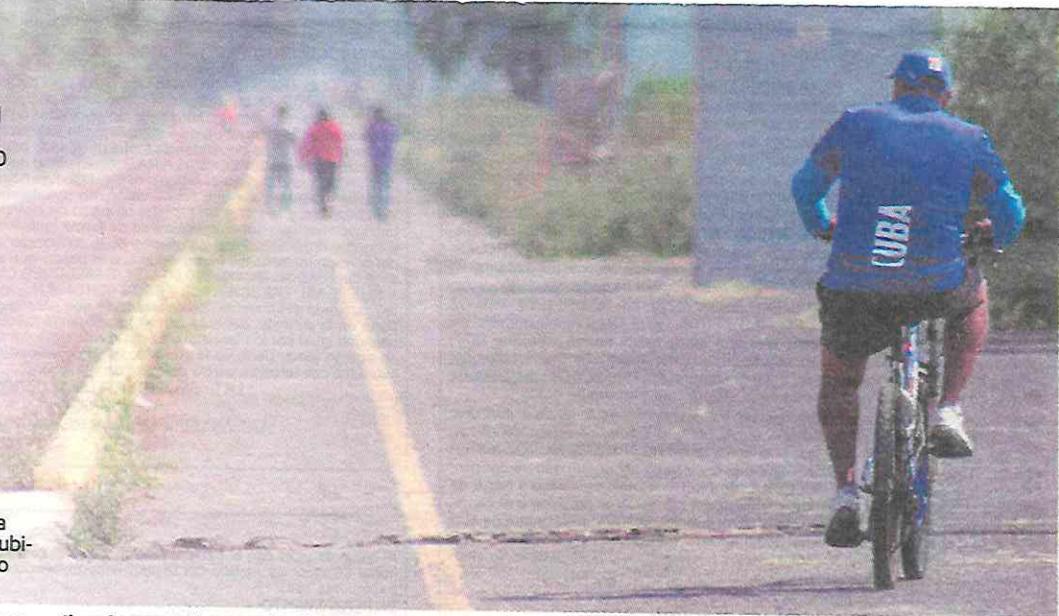
Policías vigilan el lugar en un turno que va de las 6:00 a las 19:00 horas

354

Pesos es la cuota que deben pagar anualmente los deportistas

7

Días a la semana abre sus puertas la Pista de Canotaje ubicada en Cuernavaca



EL LUGAR es visitado por miles de capitalinos todos los días.

A cuentas, el alcalde de Xochimilco

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

A MEDIADOS de marzo pasado, la oposición en el Congreso capitalino solicitó la comparecencia del alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, para que rinda un informe sobre la estrategia de seguridad en beneficio de sus gobernados, en especial de las mujeres.

Lo anterior se dio a escasos días del hallazgo del cuerpo de una mujer de entre 35 y 40 años en las aguas de la Pista de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe" de Cuernavaca (era el segundo cuerpo localizado en esa zona en los últimos meses) y tras advertir un aumento en los feminicidios en esa demarcación.

En la tribuna del Congreso local, el diputado panista Ricardo Rubio Torres detalló que esta alcaldía arrancó el año en curso entre los primeros cinco lugares en el delito de feminicidio de todo el país.

"En tan sólo dos meses en esta demarcación se llevaron a cabo 3 asesinatos de mujeres sin solución alguna. Hasta el 25 de febrero, la Fiscal General de Justicia de la CDMX, Ernestina Godoy, reconoció que existe un repunte atípico en homicidios en contra de mujeres en la Ciudad, lo que ha influido en este territorio, colocando a Xochimilco en la posición número 5 de los 100 municipios con más delitos de este tipo del país", advirtió.

El integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Legislativo argumentó que "no hay claridad" en la estrategia de la administración local para evitar los altos índices de ese delito y de las acciones que se llevarán a cabo en favor de las mujeres.

"No podemos permanecer en la opacidad ante tales crímenes, es por eso que

exijo que se exhorte al alcalde de Xochimilco (José Carlos Acosta) para que ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México rinda un informe detallado sobre la estrategia en materia de seguridad para detener los índices de feminicidios en la demarcación", indicó.

el tip

José Carlos Acosta debe rendir un informe acerca de su política de seguridad, consideran los diputados locales de Acción Nacional.

Por mantenimiento, cerrarán 13 estaciones de la línea 1 del Metro

Los trabajos durarán siete meses // Comenzarán a mediados de mayo // Habilitarán transporte emergente

LAURA GÓMEZ FLORES

A mediados de mayo se suspenderá el servicio en 13 estaciones de la línea 1 del Metro, de Pantitlán a Balderas, por trabajos de mantenimiento, lo que implicará habilitar un sistema emergente de transporte y un dispositivo de recuperación en los dos tramos donde circulará.

El personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se encargará de aplicar dicho dispositivo en las avenidas Fray Servando Teresa de Mier, Doctor Río de la Loza, Chapultepec, San Pablo, José María Izazaga y Arcos de Belén, con una longitud total de 11 kilómetros.

Con el apoyo de la Secretaría de Movilidad, mejorará la infraestructura, que incluye el señalamiento vertical y horizontal, optimizará las intersecciones semaforizadas y se retirarán enseres y vehículos mal estacionados en el arroyo vehicular y las banquetas.

Las maniobras de carga y descarga en horario no permitidos quedarán prohibidas y se realizarán acciones para mejorar la movilidad y prevenir el tránsito lento en la operación del transporte público de pasajeros, lo que implicará el retiro de bases no autorizadas.

Así como vehículos que invadan la ciclo vía, pasos peatonales y cajón de bicimoto en cruceros, por lo que se aplicarán las multas correspondientes o se remitirán las unidades a un depósito vehicular, indicó.

Las obras en la línea más antigua del Metro buscan "rehacerla prácticamente en su totalidad", informó su titular, Guillermo Calderón, por lo que se intervendrán túneles, filtraciones, fisuras, drenaje, cárcamos, rieles, balastro y durmientes.

Se estima que dichas obras estarán concluidas a finales del año.





VÍA AÉREA

Una mujer, de 54 años, que presentó un infarto agudo al miocardio, recibió el servicio de ambulancia aérea del agrupamiento Cóndores de la SSC. La mujer fue trasladada de la Casa del Peregrino, en GAM, al Instituto Nacional de Cardiología.

Fecha:

05-04-22

Sección:

Nacional

Página:

20

LÍNEA 8

Rescatan a murciélago que viajaba en el Metro

Personal de protección civil del Sistema de Transporte Colectivo Metro informó que res-

cató a un murciélago que se alojó en uno de los ventiladores de un tren de la Línea 8.

El tren que encontraba estacionado en los talleres de mantenimiento, en Constitución de 1917. Los trabajadores de Protección Civil y los técnicos de mantenimiento a los trenes

realizaron el rescate del murciélago, color café, cuya vida podría haber estado en peligro al permanecer en un equipo electrificado. El murciélago fue entregado a la brigada de vigilancia animal, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. **Hilda Escalona**

Fecha:

05-24-22

Sección:

Cobranza

Página:

6

24HORAS



Rescatan murciélago en un vagón del Metro

● Personal de Protección Civil del Metro rescató a un murciélago que se alojó en uno de los ventiladores de un tren de la Línea 8.

El tren se encontraba estacionado en los talleres de mantenimiento, en Constitución de 1917.

Los trabajadores de Protección Civil y los técnicos de mantenimiento a los trenes realizaron el rescate del murciélago, color café, cuya vida podría haber estado en peligro al permanecer en un equipo electrificado.

El murciélago fue entregado a la Brigada de Vigilancia Animal, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para su resguardo.

/24HORAS

Fecha:

05/04/22

Sección:

A la día

Página:

3



ESPECIALES

UN MURCIÉLAGO

CAFÉ CAUSÓ sorpresa, tras elegir como refugio un **VENTILADOR** de uno de los trenes de la línea 8 del Metro, estacionado en los talleres de mantenimiento de la estación Constitución de 1917. El hallazgo causó también **AFECTACIONES A USUARIOS** pues se tuvo que retirar **EL TREN PARA REALIZAR LA REVISIÓN**, lo que saturó el servicio. El animal fue entregado a la Brigada Animal.

Fecha:

05/04/2022

Sección:

CPM X

Página:

8



Rescatan a murciélago en el Metro Línea 8

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—El Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) informó del rescate de un murciélago color café que se encontraba en uno de los ventiladores de los vagones del tren

de la Línea 8 que va de Constitución de 1917 a Garibaldi.

Los trabajadores de Protección Civil y los técnicos de mantenimiento de trenes realizaron el rescate del murciélago, cuya vida podría haber estado en peligro al permanecer en un equipo electrificado.

Se explicó que llegó ahí por



Es de una rara especie café

la oscuridad y el clima y fue entregado a la brigada de vigilancia animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para su atención y resguardo.

VAGÓN



Se había alojado en el ventilador de uno de los vagones



La persona detenida dijo ser ciudadano cubano
/CORTESÍA SSC CDMX

Detenido por colocar trampa en un cajero

KARLA RIVAS

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre, quien dijo ser ciudadano cubano, captado en el momento que al parecer intentaba colocar una trampa en un cajero automático de una sucursal bancaria ubicada en la colonia San Rafael.

Los hechos se registraron luego que los oficiales de la PA que realizaban patrullajes preventivos, al llegar a una sucursal de la avenida Insurgentes Norte en el cruce con la calle James Sullivan, se percataron que un sujeto manipulaba de forma irregular un cajero automático.

Para descartar un posible hecho delictivo, los policías auxiliares se aproximaron de inmediato al punto y se entrevistaron con el hombre para verificar si requería apoyo, sin embargo, se mostró visiblemente nervioso y cayó en contradicciones al tratar de explicar su estancia en el lugar.

Por ello, le realizaron una revisión preventiva, tal como lo marca el protocolo de actuación policial, tras la cual, hallaron un dispositivo portátil utilizado para efectuar transacciones bancarias y un teléfono celular con un cable de conexión, aunado a que no portaba tarjetas bancarias para realizar el retiro de dinero en efectivo.

ATACAN A TRABAJADOR EN TEPIS

Deudores asesinan a tendero que no les fio

Por negar otro préstamo, el encargado de la tienda fue asesinado en el local

YARA SILVA

En el barrio de Tepito, el dependiente de una tienda de abarrotes, que hace un año llegó de Veracruz, fue agredido por dos hombres que ingresaron al establecimiento y sin mediar palabra le dispararon.

Oliverio, encargado de la tienda "Los compadres", propiedad de su hermano, fue atacado por dos sujetos, quienes dijeron llamarse Víctor Hugo y Jesús "D".

La esposa de la víctima, señaló que hace semanas ambos le habían pedido mercancía a crédito a su esposo y éste aceptó fiarles.

Sin embargo, ambos volvieron a pedir crédito sin haber pagado lo que recibieron, por lo que el hombre de 29 años se negó y de ahí se derivó una discusión.

La madrugada del lunes ambos llegaron al comercio y le dispararon a Oliverio para luego escapar.

Policías que revisaron videos de cámaras de seguridad percibieron que hubo un forcejeo dentro de la tienda y luego la salida de un sujeto vestido con sudadera tipo camuflaje, seguido de otro con un objeto en la mano.

Ambos caminaron por la calle Gorostiza, donde se encuentra la tienda y entraron en una vecindad. Minutos después salieron para dirigirse hacia el oriente y ahí fueron detenidos por los policías que no les encontraron armas, pero sí dos dos paquetes de hierba verde, al parecer marihuana, con peso aproximado de un kilogramo.



ESPECIALES



Los presuntos asesinos fueron detenidos.

EN PRESUNTO ATAQUE DE EXTORSIONADORES

MATAN A ENCARGADO DE TIENDA

Dos sospechosos fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En una presunta vendetta de extorsionadores de *La Unión Tepito*, un hombre, encargado de una tienda de abarrotes, fue ejecutado a balazos al interior del mismo establecimiento, en la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc.

El crimen ocurrió poco antes de la medianoche al interior de la tienda de abarrotes con razón social *Los Compadres*, ubicada en la esquina de las calles Gorostiza y Tenochtitlán, a donde llegaron dos sujetos armados y tras reclamarle algunas cosas al tendero le dispararon a quemarropa y huyeron.

Vecinos reportaron a la policía las detonaciones de arma de

MÓVIL



Se desconoce el móvil del crimen, pero trascendió que detrás del mismo está un extorsionador conocido como *El Hugo*, quien opera en la vecindad conocida como *Cuna de Lobos*, en Tepito

fuego y uniformados de la SSC acudieron al lugar a investigar qué pasaba, por lo que verificaron que había un joven baleado en el lugar y solicitaron apoyo de los servicios de emergencia.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) llegaron a la tienda y al revisar a la víctima diagnosticaron que ya no contaba con signos vitales y procedieron a solicitar la intervención de las autoridades ministeriales.

De acuerdo con versiones de testigos, fueron dos sujetos quienes ingresaron a la tienda de abarrotes y dispararon a quemarropa contra el joven, por lo que de inmediato la policía realizó un operativo para tratar de detener a los presuntos responsables y capturó a dos sospechosos, quienes fueron llevados ante el Ministerio Público.

Detienen a dos por amenazas de cártel

SELENE VELASCO

La Comisión para la Reconstrucción aseguró que hay dos personas detenidas por amenazas contra damnificados del 19S y que dará apoyo a las familias.

REFORMA publicó que al menos 12 familias de damnificados por el temblor de 2017, quienes tuvieron que dejar sus hogares y volver luego de cinco años, acusaron que ahora supuestos miembros del Cártel de Tláhuac les han robado y amenazan con sacarlos de sus viviendas en la Alcaldía Iztapalapa.

Al respecto, la Comisión reconoció haber recibido el reporte y señaló que no es de su competencia, aunque sí mantuvieron acompañamiento y afirmó que hay personas en prisión por el caso.

“Desde ese momento hubo coordinación con la Secre-

taría de Seguridad Ciudadana para dar apoyo y seguimiento a su denuncia ante la Fiscalía. Actualmente, existen cuatro carpetas de investigación en contra de dos personas implicadas, ambas se encuentran detenidas en los reclusorios Oriente y Santa Martha Acatitla”, indicó.

“Si bien la Comisión para la Reconstrucción no es el ente responsable de la investigación, sí dará seguimiento y apoyo a las familias damnificadas”.

En tanto, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció que existen amenazas de despojo de grupos delictivos contra damnificados por el 19S.

También, aseguró que se les apoya para que presenten denuncias ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno

“Y en algún caso donde haya una denuncia de despojo o de alguna actividad delincriminal estamos para apoyar y para servir a todos”.

PEINAN LAS 33 COLONIAS

Disminuye 32.6% el delito en Cuauhtémoc

ARIANNA ALFARO

Destaca la alcaldesa Sandra Cuevas resultados de los Operativos Disuasión Bengala

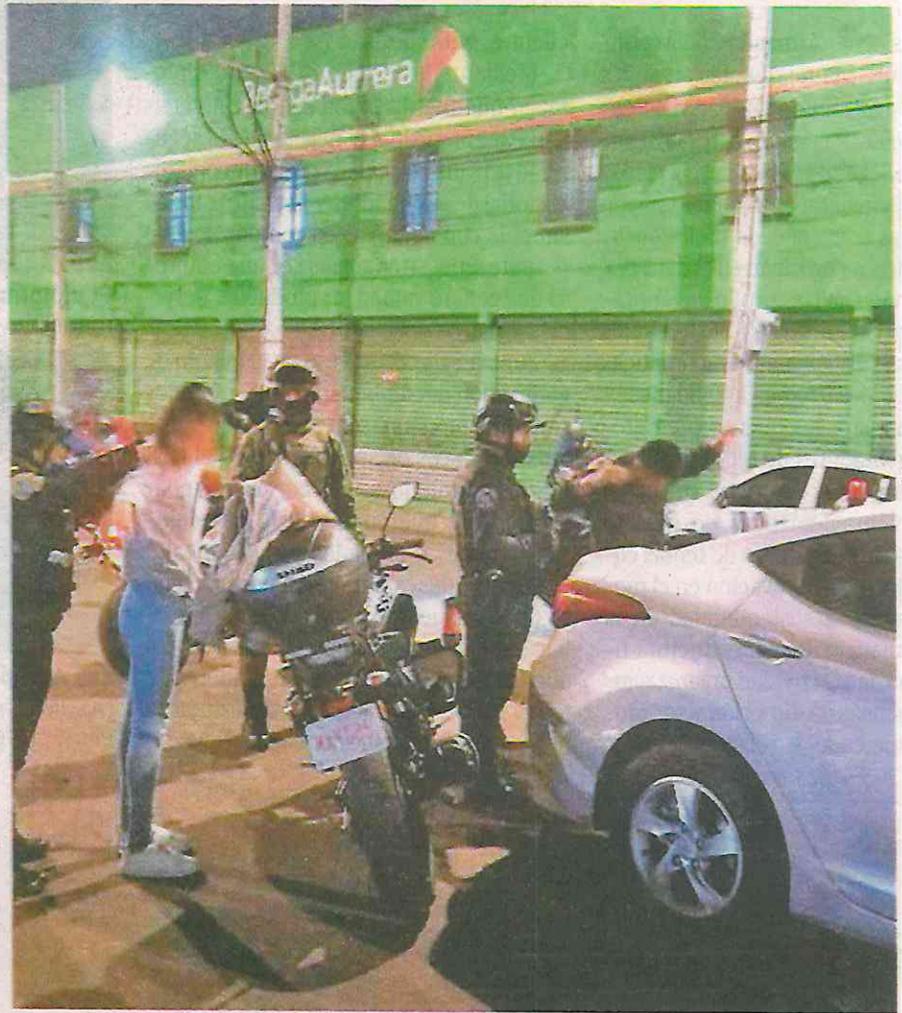
Al cumplirse los primeros cinco meses de gobierno de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, su administración se ha colocado dentro de las seis primeras alcaldías de la Ciudad de México en reducir la incidencia delictiva en 32.6% a pesar del reducido número de personal policiaco asignado a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de Cuauhtémoc con los "Operativos Disuasión Bengala" que se llevan a cabo de jueves a sábado de cada semana.

No obstante, de que se cuenta con poco personal, la alcaldesa Sandra Cuevas afirmó que se trabaja en el diseño de nuevos operativos y esquemas de trabajo una vez que se cumpla con el incremento de la fuerza contratada con la policía auxiliar y se entreguen las nuevas unidades con el presupuesto asignado para este 2022.

Además, se mantendrán los cursos y diplomados de actualización y capacitación en políticas públicas en materia de seguridad que aumenten el nivel de conocimientos de la base trabajadora y de los elementos policiacos contratados.

Aseguró la alcaldesa de Cuauhtémoc que en los pocos meses de su administración se han instrumentado diversos operativos de disuasión delictiva y se recorre el territorio de las 33 colonias de la demarcación.

Los recorridos, precisó, se realizan con



Trabaja la Cuauhtémoc en el diseño de nuevos operativos para brindar mayor seguridad a la población /CORTESÍA

participación de elementos de la Guardia Nacional, de la Secretaría de la Defensa Nacional y elementos de seguridad asignados a la alcaldía.

Se trabaja también en la localización de los puntos con mayor incidencia delictiva reportados por la ciudadanía con la finalidad de dialogar con los vecinos e in-

teresados para colocar torres de vigilancia en la demarcación.

De acuerdo con cifras de la Fiscalía General de Justicia local, durante los primeros cinco meses de las nuevas administraciones (octubre de 2021 a febrero de 2022), la alcaldía de Cuauhtémoc redujo la incidencia delictiva en 32.6%.

LÍA LIMÓN

“Nuestra prioridad es garantizar seguridad”

La alcaldesa dio avances de su estrategia

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gmm.com.mx

“En Álvaro Obregón nuestra prioridad es garantizar la seguridad de las familias y de su patrimonio; por ello, en tan solo seis meses de gobierno, estamos avanzando con pasos firmes en el cumplimiento de nuestros compromisos:

“Incrementamos en un

33% el estado de la fuerza policial, pasando de 408 a 540 elementos; aumentamos el parque vehicular de seguridad, arrancamos con 35 unidades de Proximidad y hoy contamos con 81 unidades y 4 motopatruillas, pasando de uno a dos vehículos por zona de patrullaje; asignamos celulares a cada uno de los cuadrantes de nuestra demarcación para que las y los vecinos tengan comunicación inmediata con las y los policías asignados a sus colonias”, destacó ayer la



Foto: Especial

La alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón, ayer al presentar parte del estado de fuerza policial con el que cuenta la alcaldía.

alcaldesa Lía Limón García.

La Alcaldesa agregó que como resultado del reforzamiento de dicha estrategia, en el primer semestre de su gobierno han

logrado reducir en un 37% la incidencia delictiva de alto impacto, comparando el periodo de octubre de 2021 a marzo del 2022 con octubre del 2020 a marzo del 2021.

LA VOZ DEL CENTRO**PROCENTRICO**

JM MÁXIMO *

**Tragedia
anunciada**

Hoy hablaremos del incendio ocurrido en días pasados en Plaza 'El Volcán', en la calle de Manuel de la Peña y Peña, en el Centro Histórico, donde los cuerpos de emergencia se vieron impedidos para ingresar de manera rápida al lugar del siniestro, debido a la saturación de ambulantes en el lugar y calles aledañas.

En este tipo de siniestros, cada segundo o minuto cuenta y el cuerpo de bomberos, policías y equipos de rescate tuvieron que retirar puestos fijos y semifijos, rejas, carritos de comida con tanques de gas que usan los informales, los cuales les impedían hacer su trabajo y que, además, representaba un doble riesgo. Por fortuna, los daños fueron menores,

gracias a que el fuego se concentró en un solo punto y no se propagó.

Este incidente nos deja ver que la instalación desmedida del comercio informal en las calles nos pone en un alto riesgo y vulnerabilidad ante una emergencia, realidad que nadie puede negar.

A los hechos, la autoridad fincará responsabilidad sobre lo que generó el incendio, pero ahora ¿quién responderá por el irresponsable y desmedido despliegue del ambulante, que no solo impidió el libre tránsito a los servicios de emergencia, sino puso y pone en peligro todos los días la seguridad y protección civil de la ciudadanía en el CH o acaso el ambulante seguirá con el plumaje intacto?

Un reconocimiento al cuerpo de bomberos, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y servicios médicos por su trabajo y esfuerzo, pero cuestionamos el quehacer de quien arriesga la seguridad y vida de la ciudadanía, al permitir o tolerar la instalación del comercio informal en nuestras calles del CH. *JM Máximo es invitado especial de esta columna.

#PorMéxico:ProcentricoAC

Whatsapp 5570771982

CIRCUITO INTERIOR

NADA, pero nada le gustó a la Alcaldía Benito Juárez que un vecino revelara que en algunas zonas de la Alberca Olímpica hay —entre otras cosas— papeles oficiales y hasta placas de circulación.

EL BALCONEADOR pudo entrar porque la puerta estaba abierta, sin embargo, fue retenido por policías, quienes querían llevarlo ante un Juez Cívico acusado de haber roto unos tapiales para ingresar.

UNOS quieren tapar el sol con un dedo... y otros, ¡con cercas imaginarias!

...

QUÉ MANERA de derrapar.

EN EL ANTIGUO

Palacio del Ayuntamiento atribuyen el incremento de accidentes en motocicleta simple y sencillamente a que ahora ¡hay más vehículos de este tipo!

UN PUNTO de vista muuuuy particular, pues a estas alturas no hay un solo usuario de la vía pública que no haya constatado (una o varias veces al día) una especie de impunidad entre buena parte de quienes toman un manubrio.

RAROS son los que hacen alto en un semáforo y, obvio, ¡raro que alguien los infraccione!

PERO habrá que esperar a que algún día se dejen de comprar motos para ver si así disminuye el peligro.

Fecha:

05/23/2022

Sección:

Opinión

Página:

13

metro

línea10

DEMIS FUENTES

Nada, pero nada le gustó a la **Alcaldía Benito Juárez** que un vecino revelara que en algunas zonas de la **Alberca Olímpica** hay — entre otras cosas— papeles oficiales y hasta placas de circulación.

El balconeador pudo entrar porque la puerta estaba abierta, sin embargo, fue retenido por policías, quienes querían llevarlo ante un Juez Cívico acusado de haber roto unos tapias para ingresar.

Unos quieren tapar el sol con un dedo... y otros, icon cercas imaginarias!



Qué manera de derrapar.

En el antiguo **Palacio del Ayuntamiento** atribuyen el incremento de **accidentes en motocicleta** simple y sencillamente a que ahora ihay más vehículos de este tipo!

Un punto de vista muuuuy particular, pues a estas alturas no hay un solo usuario de la vía pública que no haya constatado (una o varias veces al día) una especie de impunidad entre buena parte de quienes toman un manubrio.

Raros son los que hacen alto en un semáforo y, obvio, iraro que alguien los infraccione!

Pero habrá que esperar a que algún día se dejen de comprar motos para ver si así disminuye el peligro.

demisfuentes@reforma.com



Falsificadores

Algunos operan desde el anonimato de las redes sociales, o simplemente crean un perfil falso con el que buscan estafar a incautos que quieren comprar o vender algún producto.

En el “menos dañino de los casos”, pierden su dinero al depositarlo es una cuenta de un Oxxo o pierden su mercancía al darse cuenta que el ticket del “depósito”

que les hicieron por una determinada mercancía, estaba alterado. Las estafas son el día a día en las redes sociales.

Sin embargo, estas estafas en el peor de los casos, terminan en un asalto en donde el vendedor o comprador de buena fe, acude a una cita en donde los malandros los esperan para asaltarlos y hasta quizá, quitarles la vida.

Estas bandas dedicadas al robo, estafa y falsificación, según refieren datos de las autoridades policiacas, operan en las alcaldías de Cuauhtémoc, Iztapalapa y la Gustavo A. Madero.

Sólo basta ver que en la alcaldía Cuauhtémoc, en las calles del Eje Central, trabajan los llamados “piñeros”, quienes les venden a los incautos USB con 500 canciones y hasta 250 películas, a un costo de 250 pesos.